



# UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

Teléfono 614-7800 Anexos 211-212 Fax 614-7116 Email: secgeneral@lamolina.edu.pe Apartado 12-056 Lima-Perú

**La Molina, 14 de octubre de 2020**  
**TR. N° 0373-2020-R-UNALM**

Señor

Presente:

Con fecha 14 de octubre de 2020, se ha expedido la siguiente resolución:

**"RESOLUCIÓN N° 0373-2020-R-UNALM.- La Molina, 14 de octubre de 2020.**

**CONSIDERANDO:** Que, mediante comunicación N° 0368-2020-ORI-UNALM, de fecha 13 de octubre de 2020, el Ph.D. Javier Ñaupari Vásquez, Director de la Oficina de Gestión Interinstitucional y Asuntos Globales, solicita la emisión de una resolución rectoral por subvención económica a los estudiantes ganadores de la Beca Excelencia Académica y Movilidad Internacional Virtual 2020, quienes fueron seleccionados por un comité de profesores designado por el decano de cada Facultad, para participar en el Programa Certificado en Emprendimiento de la Escuela de Negocio de la Universidad de Utah State, Estados Unidos, en la Modalidad Virtual con la cual la UNALM tienen convenio suscrito y la certificación del idioma inglés, del 02 de noviembre al 16 de diciembre de 2020; Que, el Programa de Beca Excelencia Académica y Movilidad Internacional Virtual, es una iniciativa del Rectorado de la Universidad Nacional Agraria La Molina de convocatoria anual, en el marco de la búsqueda de la excelencia e internacionalización de la universidad como lo sustenta el artículo 42°, literal b, c y d del Estatuto de la UNALM. Este programa busca proporcionar a los estudiantes de alto rendimiento académico, la oportunidad de desarrollar el Programa Certificado en Emprendimiento de la Escuela de Negocio de la Universidad de Utah State, Estados Unidos en la modalidad virtual, con la cual la UNALM tienen convenio suscrito, con la finalidad de fortalecer las competencias empresariales, innovación, generación de emprendimiento de base tecnológica para ser actores relevantes en el desarrollo del país; Que, los estudiantes postulantes a la Beca deben de haber cursado como mínimo 120 créditos aprobados, y pertenecer al tercio superior de 4° y 5° año de cada carrera; en adición deben acreditar el conocimiento del idioma inglés, demostrar liderazgo y responsabilidad social, y pertenecer a círculos o centros de investigación y/o poseer habilidades en deporte, música, danzas, emprendimiento; Que, la Oficina de Gestión Interinstitucional y Asuntos Globales realizó la convocatoria para la Beca Excelencia Académica y Movilidad Internacional Virtual correspondiente al año 2020; Que, el proceso de selección se inició con la presentación de documentos por correo electrónico a la Oficina de Gestión Interinstitucional y Asuntos Globales, los cuales fueron evaluados por un comité de profesores designado por el decano de cada Facultad entre el 25 y 29 de setiembre. La publicación de los resultados se realizó el día 01 de octubre por email a cada estudiante beneficiario; Que, mediante Resolución N° 003-2006 – UNALM, de fecha 03 de enero 2006, se aprueba la Directiva de Rendición de Cuentas de Subvenciones a Personal Docente, Personal No Docente y Alumnos de la Universidad Nacional Agraria La Molina; Que, de conformidad con lo establecido en el artículo 314°, literal b) del Reglamento General de la UNALM y, estando a las atribuciones conferidas al señor rector, como titular del pliego; **SE RESUELVE: ARTICULO ÚNICO.-** Aprobar la subvención económica de los estudiantes ganadores de la Beca Excelencia Académica y Movilidad Internacional Virtual 2020, dicha subvención económica es para cubrir los gastos del Programa Certificado en Emprendimiento de la Escuela de Negocio de la Universidad de Utah State, Estados Unidos, en la modalidad virtual y la certificación del idioma inglés, del 02 de noviembre al 16 de diciembre de 2020; el importe es en soles cuyos egresos serán cargados a la Unidad Operativa 18.100.00.00 – Oficina de Gestión Interinstitucional y Asuntos Globales, Recursos MINEDU.



# UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

Teléfono 614-7800 Anexos 211-212 Fax 614-7116 Email: secgeneral@lamolina.edu.pe Apartado 12-056 Lima-Perú

La Molina, 14 de octubre de 2020  
TR. N° 0373-2020-R-UNALM

-2-

FACULTAD DE AGRONOMÍA			
Código	Apellidos Nombres	Carrera	Importe S./
20150341	DAVILA RIVERA ESTEFFANY	Agronomía	14,696.50
20151204	LEÓN ROJAS FABIOLA RUBI		14,677.50
20160019	COTILLO QUISPE MARCELA KRUSKALLA		14,696.50
20160171	FLORES CAYCHO JEALE ANGELICA		14,677.50
20161056	PATIÑO TRONCOS DIEGO ALVARO		14,677.50

FACULTAD DE CIENCIAS			
Código	Apellidos Nombres	Carrera	Importe S./
20141009	AQUINO RENTERIA DANIELA ELIZABETH	Biología	14,696.50
20150098	ESTRADA CAÑARI RICHARD		14,677.50
20161102	DE LA CRUZ HURTADO DAGMA NAOMI		14,677.50
20141107	TORVISCO CERVERA KEVIN RAFAEL		14,696.50
20150141	RIDOUTT OROZCO MARIA FERNANDA		14,651.50
20151122	BOCANEGRA MENESSES GERALD NAGELL		14,696.50
20151127	CASTRO PANTOJA JHIMY BRAYAM		14,677.50
20151139	MORALES BRUCE VICTORIA ANDREA		14,677.50
20160121	AYALA SAAVEDRA DARYL ERNESTO		14,896.50
20160128	DIAZ HUAMANÑAHUI RENZO ABRAHAM		14,696.50
20161140	MONTOYA TORRES SEBASTIÁN WILFREDO	Ingeniería Ambiental	14,651.50
20170164	AQUIÑO JAIMES ANDRES WILLIAM JESUS		14,696.50
20151149	CADENILLAS COTRINA DIANA CELESTE		14,696.50
20151161	PASSUNI MEZA RICARDO ENRIQUE		14,696.50
Meteorología			

FACULTAD DE CIENCIAS FORESTALES			
Código	Apellidos Nombres	Carrera	Importe S./
20131208	COQUELET HU TANIA DANIELA	Ingeniería Forestal	14,651.50
20151058	MENDO PONCE DEYSI VICTORIA		14,696.50
20160166	DEL RÍO TORRES - MALAGA JAIME JEAN PIERRE		14,696.50

FACULTAD DE ECONOMÍA Y PLANIFICACIÓN			
Código	Apellidos Nombres	Carrera	Importe S./
20151273	QUISPE ROMERO MIRELLA LESLY	Ingeniería en Gestión Empresarial	14,696.50
20160218	SARMIENTO ASTONITOS LUIS DIEGO		14,677.50
20160262	KURIYAMA PINEDO EDUARDO HIDEKI		14,696.50
20160273	ROSALES QUISPE FANY MILAGROS		14,677.50
20161236	CHACALIAZA TORRES KATYA RENATA	Estadística Informática	14,651.50
20161239	DIÉGUEZ FLORES MARÍA ESTEFANÍA DE FÁTIMA		14,896.50
20150198	BULLON MORENO ANTUANET JESÚS	Economía	14,696.50
20160227	CHINGAY LUJAN LADY ESTRELLA		14,676.50



# UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

Teléfono 614-7800 Anexos 211-212 Fax 614-7116 Email: secgeneral@lamolina.edu.pe Apartado 12-056 Lima-Perú

La Molina, 14 de octubre de 2020  
TR. N° 0373-2020-R-UNALM

-3-

FACULTAD DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS			
Código	Apellidos Nombres	Carrera	Importe S/.
20150427	AYROS ALVERDI ESTELA ROSA CHABELI	Ingeniería en Industrias Alimentarias	14,676.50
20151423	AGUILAR BRICEÑO KEYLA CECI		14,696.50
20160446	JAIMES SALAS MARCIA MERCEDES		14,676.50
20161099	CARHUANCHO COLCA KAREN PAMELA		14,676.50
20170237	SÁNCHEZ PORTOCARRERO JOSÉ CARLOS		14,696.50

FACULTAD DE INGENIERÍA AGRICOLA			
Código	Apellidos Nombres	Carrera	Importe S/.
20151320	SANCHEZ SANCHEZ RICHARD DAVIS	Ingeniería Agrícola	14,696.50
20160325	ZAVAleta MUÑOZ PAOLA JANETH		14,676.50
20161288	APOLINARIO LAINZ ALESSANDRO VIERI VALERIO		14,696.50
20161312	MANTILLA RIVERA LUIS ANGEL		14,696.50

FACULTAD DE PESQUERA			
Código	Apellidos Nombres	Carrera	Importe S/.
20140386	ESPINOZA GIRON ALEJANDRA VANESSA	Ingeniería Pesquera	14,696.50
20141326	RAUCANA CANGALAYA SANDRA PAOLA		14,676.50
20150404	MANCHEGO RONCEROS ANA LUCIA		14,896.50
20160406	MEJIA SORIA GABRIELLA MARIA		14,696.50

FACULTAD DE ZOOTECNIA			
Código	Apellidos Nombres	Carrera	Importe S/.
20160338	CERDA VIVANCO MARJORIE MARCIA	Zootecnia	14,896.50
20160367	RIOS QUILICHE MAYQUER ROVINSON		14,696.50
20160380	VINDROLA MUÑOZ NATALIA SOFIA		14,676.50

Regístrate, comuníquese y archívese.- Fdo.- Enrique Ricardo Flores Mariazza.- Rector.- Fdo.- Jorge Pedro Calderón Velásquez.- Secretario General.- Sellos del Rectorado y de la Secretaría General de la Universidad Nacional Agraria La Molina". Lo que cumple con poner en su conocimiento.

Atentamente,

  
SECRETARIO GENERAL